

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
“JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020, A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2020”**

En el Cercado de Lima, a las 10:24 horas del día 15 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** – Gerente de Registro Electoral (e) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Licenciada **ALICIA TORRES PINEDO** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Licenciada **BEATRIZ ROSARIO BOLUARTE GARCÍA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia del Notario de Lima, Abogado **DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los “Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Congressales Extraordinarias 2020, a realizarse el 26 de Enero de 2020”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residen en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0154-2019-JNE y el Oficio N° 03133-2019-SG/JNE del 10OCT2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12º de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE “ABANCAY” con Sede “ABANCAY”, definidos por Resolución N° 0154-2019-JNE del 08 de Octubre de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 6, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	31124043	03	01	01	LEON CONTRERAS MARCELINA	30	19580618
2	31013079	03	01	01	BARAZORDA SALAS MARIO	30	19511022
3	31011471	03	01	01	GONZALES LLAMOCCA CLARA	30	19590812
4	31024409	03	01	01	LINASCA CONDORI YONY	30	19700506
5	01200137	03	01	01	PIZARRO CASTRO FERNANDO	30	19500530
6	06408733	03	01	01	BRAVO SEQUEIROS ROSA	30	19630829
7	06466564	03	01	01	MONTOYA CULQUIMBOZ HILBER	30	19680418
8	31001908	03	01	01	JAUREGUI ZUZUNAGA DELMIRA	30	19500707
9	08061029	03	01	01	HUAMAN SOSA JUAN RICARDO	30	19510624
10	31031665	03	01	01	SANCHEZ ALMANZA GLORIA ESPERANZA	30	19570605
11	31010779	03	01	01	CAMACHO FANO ARMANDO	30	19530416
12	40362010	03	01	01	MEDINA ACUÑA ROSANA HAYDEE	30	19790917
13	31009683	03	01	01	CASTRO TAMAYO JAMES EFRAIN	30	19520430
14	31038807	03	01	01	GAMARRA DE BOTTGER MARIA TERESA	30	19510216
15	31000952	03	01	01	POZO ZARATE ENRIQUE LEONCIO	30	19590411
16	31033681	03	01	01	FARFAN MAQUERA INDIRA MILUSKA	30	19710624
17	10434666	03	01	01	PEREZ PANDURO SERGIO	30	19761128
18	31013719	03	01	01	HUAMAN GONZALES HERBERT LUNDY	30	19670801
19	42572721	03	01	01	CONDORI PEREYRA RUTH NELIDA	30	19840812
20	31043082	03	01	01	GUTIERREZ IPENZA LUZ KARIN	30	19770104
21	31006928	03	01	01	TELLO CERON DORIS REVECA	30	19620113
22	31008435	03	01	01	MENDOZA CASTAÑEDA MAURO ALEXANDER	30	19621122

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
23	04304052	03	01	01	MARRUFO MONTOYA ROSA EUFEMIA	30	19540905
24	31009770	03	01	01	SERRANO CERRO IRMA	30	19660906
25	01165049	03	01	01	REATEGUI PAREDES MARIA DE LOS ANGELES	30	19780501

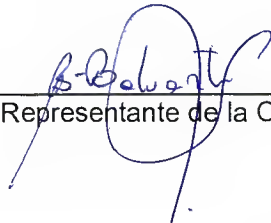
Siendo las 11:05 horas, a los 15 días del mes de Octubre de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



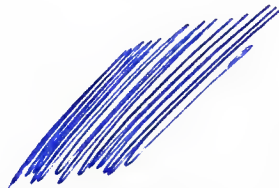
Representante RENIEC



Representante del JNE



Representante de la ONPE



Notario de Lima